



## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector acreditado por el CSN.

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día 23 de enero de dos mil trece en la dirección de la empresa SYCRO SERCONLAB S.L, sita en [REDACTED], en 30395 Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, autorizada en el emplazamiento referido, destinada a control de calidad de suelos y cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 17 de enero de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la Instalación que acompañó y aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

## OBSERVACIONES

### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- El emplazamiento de la instalación se encuentra abandonado por el titular de la misma, encontrándose el bunker correspondiente desmantelado y los equipos radiactivos inscritos [REDACTED] fuera de ella. \_\_\_\_\_
- Según manifiesta el representante del titular los equipos han sido llevados, respectivamente, a las instalaciones de [REDACTED] para realizar las correspondientes revisiones y pruebas de hermeticidad. \_\_\_\_\_



- El titular manifiesta estar a la espera de encontrar un emplazamiento seguro para los equipos mientras son traspasados a otra instalación autorizada. \_\_\_\_\_
- A continuación de la visita a la instalación ya no existente, el representante del titular dirige a la Inspección a una nave industrial, ubicada en el polígono \_\_\_\_\_ donde se ha construido un bunker de características similares al anteriormente existente en la primitiva instalación de Sycro Sercolab, S.L., ya desmantelado. (se adjuntan fotos). \_\_\_\_\_
- El representante del titular manifiesta que se pretende traspasar los equipos radiactivos de Sycro a otra empresa dedicada a laboratorio de ensayos para el control de calidad en la edificación. \_\_\_\_\_

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Al no haber equipos radiactivos en la instalación no se puede verificar medición alguna.

## TRES. PERSONAL

El representante del titular es el Supervisor de la instalación con licencia vigente hasta 5/7/2014; es el único personal adscrito a la instalación. \_\_\_\_\_

## CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- A fecha de febrero de 2012 tenían controlados dosimétricamente por \_\_\_\_\_ a dos usuarios y un dosímetro de área para el bunker. De las lecturas de dosis acumulada anual superficial o profunda al mes citado no se deducen valores significativos. \_\_\_\_\_ Exhiben diario de operación general de la instalación, ref. 73/04 de 12/2/2004, actualizado, conteniendo anotaciones de los hitos principales de la Instalación: se envían a calibrar los equipos a \_\_\_\_\_ el 4/1/2012; petición en enero de 2012 al CSN de asignación de supervisor a la instalación; Baja en julio de 2012 del operador que había en la instalación; no hay trabajo con los equipos radiactivos desde febrero de 2012; demolición del bunker en enero de 2013; envió el 23/1/2013 de los equipos a \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_ Exhibe diario de operaciones de cada uno de los dos equipos neutrónicos existentes en la instalación. El equipo \_\_\_\_\_ trabajó por última vez 29/1/2012, habiendo realizado 7 análisis desde la anterior visita de esta Inspección; El \_\_\_\_\_ trabajó por última vez 09/2/2012, habiendo realizado 10 análisis desde la anterior visita de esta Inspección. \_\_\_\_\_ no figura anotado en diario oficial de operación, ningún hecho relevante desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica desde la anterior inspección. \_\_\_\_\_ constan certificados de revisión y hermeticidad de ambos equipos medidores de densidades y humedad; La revisión de la varilla del equipo \_\_\_\_\_ fue realizada por \_\_\_\_\_ el 24/11/2010, y su hermeticidad el 12/11/2010. La hermeticidad y revisión del \_\_\_\_\_ /s M 340207284, fue realizada por Proeti el 17/12/2010. \_\_\_\_\_

- La vigilancia médica del personal expuesto ha sido realizada por [REDACTED] en octubre de 2011 (Supervisor) y diciembre de 2010 (Operador). \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- No está disponible la revisión periódica ni control de hermeticidad de las dos sondas de neutrones correspondientes a los últimos 12 meses. \_\_\_\_\_
- La instalación no dispone de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Tiene solicitado el 3/10/2011, curso a realizar con el centro de formación acreditado [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- No se ha justificado el informe anual a remitir en el primer trimestre de cada año al CSN.
- No está disponible la cobertura de riesgos nucleares para el transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- El último control dosimétrico fue realizado por [REDACTED] en febrero de 2012. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a uno de febrero de 2013.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "SYCRO SERCONLAB S.L", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]